



**Agricultura
y Ganadería**

Gobierno de la República

Informe Mensual, Avance Físico y Financiero de los Programas, Servicios y Proyectos de la SAG

Enero, 2024

Unidad de Planeamiento y
Evaluación de la Gestión



Índice

PRESENTACIÓN	3
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	4
ÁMBITO DEL ACCIONAR DE LA SAG.....	7
RESUMEN EJECUTIVO	8
1. PROGRAMA NACIONAL DE AGRICULTURA BAJO RIEGO (PRONAGRI) – 11.00	9
2. PROGRAMA NACIONAL DE PESCA Y FOMENTO A LA ACUICULTURA (PRONAPAC) -13.00	9
3. SERVICIO DE INFORMACIÓN AGRÍCOLA (INFOAGRO) – 17.00	11
4. PROGRAMA COMPETITIVIDAD RURAL 22.00	13
4.1 PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCTIVIDAD (PROOCCIDENTE) - 22.14	13
4.2 PROYECTO INTEGRANDO LA INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD RURAL EN HONDURAS (COMRURAL II) – 22.15.....	14
4.3 PROYECTO INTEGRANDO LA INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD RURAL EN HONDURAS (COMRURAL III) – 22.16.....	15
5. PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 23.00	15
5.1 DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (UTSAN) 23.00.001	15
5.2 PROYECTO DE SEGURIDAD HÍDRICA EN EL CORREDOR SECO DE HONDURAS – 23.01 ..	16
5.3 PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA URBANA – 23.02.....	16
5.4 ALIANZA PARA CORREDOR SECO (USAID-GAFSP) (PROSASUR) – 23.03.....	17
CONCLUSIONES:	17

Presentación

En cumplimiento a las normas establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), tiene a bien presentar el Informe de Avance Físico y Financiero de los Programas, Proyectos y Servicios adscritos a SAG, correspondiente al mes de enero del año 2024.

La SAG, cumple con un rol normador y coordinador en el Sector Agroalimentario, implementando los lineamientos de política establecidos en el Plan Operativo y Presupuesto 2024, Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026, en cumplimiento del Decreto No. 286-2009, correspondiente a la Ley para el establecimiento de una Visión de País; además de las áreas programáticas de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP); disposiciones que han sido adoptadas por la SAG, en la planificación operativa y presupuestaria de corto y mediano plazo con el propósito de promover el bienestar de la población rural y contribuir al alcance de reducción de la Pobreza en Honduras.

Este informe tiene como propósito suministrar información oportuna, que facilite la toma de decisiones por parte de las autoridades superiores de la SAG, así como mostrar la transparencia de las acciones ejecutadas en el sector, en relación al manejo de los fondos, tanto nacionales como externos, además de mostrar los impactos socio-económicos que se están generando con la implementación de las políticas del sector agroalimentario en el área rural a través de los logros obtenidos por los Programas, Proyectos y Servicios.


Glenda Mendoza Padilla

Directora Ejecutiva Interina UPEG

Gestión de la Secretaría de Agricultura y Ganadería

La SAG, fue creada mediante Decreto Legislativo número 218-96 de fecha 17 de enero de 1996, de conformidad a lo establecido en la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola.

Misión:

Somos la institución del Estado que rectora, formula, coordina, ejecuta y evalúa las políticas del sector agroalimentario; para impulsar mediante alianzas público-privadas el fortalecimiento de encadenamientos productivos y la inversión en agro negocios, la exportación de productos agroalimentarios, la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología, el mejoramiento y certificación de la infraestructura productiva; generando las condiciones para el desarrollo de los actores del sector con igualdad, y equidad de género, contribuyendo a mejorar la seguridad alimentaria y las oportunidades de generación de ingresos de la población.

Visión:

Ser la institución líder de las políticas públicas del sector agroalimentario y medio rural, que presta bienes y servicios de calidad de manera competitiva y eficiente, que contribuye a mejorar la disponibilidad de alimentos y la exportación de productos agroalimentarios, la diversificación mediante encadenamientos productivos bajo un enfoque de desarrollo y ordenamiento territorial, adaptación a los efectos del cambio climático, sustentabilidad ambiental con participación comunitaria y equidad de género, en coordinación con el sector privado, la generación de empleo y el desarrollo productivo del país.

Objetivos Estratégicos:

1. Incrementar la producción del sector agroalimentario para contribuir a la disponibilidad de alimentos y la exportación de productos agroalimentarios.
2. Diversificar la oferta de los productos agroalimentarios de acuerdo con las diferentes condiciones agroclimáticas y oportunidades de mercado, para la generación de divisas.
3. Fortalecer el Liderazgo Institucional de la SAG en su Rol de Ente Rector del Sector Agroalimentario y el Medio Rural.

Funciones de la SAG:

- a) La formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con la producción, conservación, financiamiento a los productores y comercialización de productos agroalimentarios y de materias primas de origen agropecuario, así como de los derivados de las actividades de pesca, acuicultura, avicultura y apicultura y la modernización de estas actividades, incluyendo:
- La formulación, ejecución y evaluación de programas de fomento y desarrollo de la producción y productividad y del desarrollo agrícola integral, teniendo en cuenta la vinculación del sector agrícola con los demás sectores de la economía nacional.
 - La formulación, ejecución y evaluación de programas orientados, a la producción, almacenamiento, conservación y comercialización interna y externa de productos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas y pesqueros.
 - El desarrollo de un sistema permanente de información sobre precios y otras condiciones prevalecientes en los mercados internos y externo de granos básicos y de otros productos agrícolas.
 - La conducción de estudios en coordinación con el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola, sobre la producción y consumo de granos básicos, orientados a la constitución de la reserva estratégica prevista en la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola.
 - La conducción de estudios, en coordinación con el Instituto Hondureño del Mercadeo Agrícola, para el desarrollo del sistema de banda de precios de productos básicos alimentarios, cuya importación esté sujeta a este sistema.
 - La regulación de la pesca industrial y artesanal, la determinación de épocas de veda y demás condiciones a que están sujetas estas actividades, de conformidad con la legislación sobre la materia.
 - La regulación de la acuicultura incluyendo la determinación de las condiciones a que está sujeta esta actividad.
 - La formulación, ejecución y evaluación de programas destinados a la promoción de la agroindustria y la agroexportación.

- b) El diseño, dirección, ejecución y evaluación de los programas de generación y transferencia de tecnología agropecuaria, incluyendo, entre otras, la asistencia técnica a la producción agrícola, ganadera, avícola, apícola, acuícola y silvícola, así como la pesca artesanal, la coordinación de estos programas con organismos públicos y privados de investigación científica y el fomento de la prestación de servicios por particulares.
- c) La formulación, ejecución y evaluación de programas agrícolas de riego y drenaje, incluyendo la gestión de los Distritos Nacionales de Riego.
- d) La organización y administración de los servicios de sanidad animal y vegetal, de conformidad con la legislación sobre la materia.
- e) La distribución y venta en la forma y condiciones que determinen las leyes de los insumos agrícolas que adquiera el Estado a cualquier título, coordinando estas actividades con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, la Secretaría de Industria y Comercio y demás autoridades competentes.
- f) El establecimiento de normas de calidad para la fabricación, producción, importación o comercialización de insumos agrícolas, incluyendo su registro, etiquetado y normas para su uso, de conformidad con la Ley Fito Zoosanitaria y demás legislación sobre la materia.
- g) La coordinación de las actividades relacionadas con la silvicultura observando la legislación forestal.
- h) La dirección superior de los servicios de agrometeorología.
- i) La promoción del crédito agrícola.
- j) La organización, dirección y coordinación, en su caso, de las actividades relacionadas con los centros de educación agrícola o forestal del Estado, en coordinación, cuando corresponda, con la Secretaría de Educación.

Ámbito del accionar de la SAG

A Nivel Regional: La SAG, en cumplimiento con obligaciones internacionales es miembro de los siguientes Organismos Regionales: Consejo Agrícola Centroamericano (CAC), Consejo Regional de Agricultura Centroamericano (CORECA), Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, conocida como FAO por sus siglas en inglés, Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA) y de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

A Nivel Sectorial: La SAG coordina los aspectos de políticas sectoriales que son ejecutadas por las instituciones que integran el Sector agroalimentario nacional, con énfasis en la tenencia de la tierra, el financiamiento rural, la comercialización, la silvicultura, la producción agropecuaria, el desarrollo rural y competitividad, así como la política institucional.

A Nivel Institucional: A nivel institucional la SAG ejecuta las políticas a través de las acciones realizadas por las direcciones generales, los programas, los servicios y los proyectos de desarrollo rural sostenible, competitividad y riego con una cobertura nacional.

Resumen Ejecutivo

Actualmente, la Institución cuenta con 3 programas, 1 servicio de información Agroalimentaria y un programa de inversión pública conformado por 7 proyectos y una Unidad Técnica.

Programa	No. Proyecto	Nombre del Proyecto
11	00	Programa Nacional de Agricultura Bajo Rego (PRONAGRI)
13	00	Programa Nacional de Pesca y Fomento a la Acuicultura (PRONAPAC)
15	00	Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO)
17	00	Servicio de Información Agrícola (INFOAGRO)
22	00	Programa Competitividad Rural
22	13	Proyecto de Inclusión Económica y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste de Honduras (PROINORTE).
22	14	Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad (PROOCCIDENTE)
22	15	Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (ComRural II)
22	16	Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (ComRural III)
23	00	Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional
23	00 - 001	Dirección Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN)
23	01	Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras.
23	02	Proyecto de Abastecimiento de Agua Urbana
23	03	Proyecto Alianza Para Corredor Seco (USAID-GAFSP) (PROSASUR)

El financiamiento proviene de fondos nacionales y fondos externos (crédito y donaciones), con fuentes de financiamiento procedentes del BCIE, OFID, FIDA, BM, y BID; mismos que están focalizados en distintos departamentos del país para atender pequeños productores y productoras.

1. Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego (PRONAGRI) – 11.00

Objetivo: es responsable de promover y apoyar el desarrollo y transformación del Sector Agrícola mediante el uso eficiente de los sistemas de riego existentes y la incorporación de nuevas áreas bajo riego, a través del estudio y construcción de proyectos de riego y drenaje, asegurar la diversificación y el incremento de la producción y la productividad agrícola.

1.1.1 Ejecución Física PRONAGRI

Avance Físico del Plan Operativo - SIAFI - 2024 - PRONAGRI

Resultado de Producción	Unidad de Medida	Avance Físico mes de Enero			Ejecución Acumulada		
		Programado a Enero	Ejecutado a Enero	%	Programado Anual	Ejecutado Acumulado a Enero	%
Actividad/ Obra							
Capacitación y Asistencia Técnica en Agricultura Irrigada							
Asistencias técnicas brindadas.	Asistencia Técnica	8	9	113	64	-	0
Fuente: SIAFI							

1.1.2 Principales logros de PRONAGRI:

- Fortalecidas las capacidades a 32 productores (30 hombres y 2 mujeres) en temas de sistemas de riego, mantenimiento, limpieza e instalación en parcelas, levantamiento y diseño de riego por goteo en la regionales de Nacaome y Danlí, y técnicos a nivel central.

2. Programa Nacional de Pesca y Fomento a la Acuicultura (PRONAPAC) -13.00

Objetivo: Fortalecer el ejercicio de responsabilidad del estado en la actividad pesquera, marítima y de aguas interiores y en la acuicultura, en sus diferentes etapas, captura, cultivo, industrialización, almacenamiento, transporte y comercialización interna y externa, y mediante la investigación multidisciplinaria con el propósito de conocer la real disponibilidad de los recursos para promover su explotación sostenida y obtener de los mismos los mejores beneficios desde el punto de vista económico y social, de acuerdo a la potencialidad que ofrecen los recursos y las condiciones económicas y sociales del país.

2.1.1 Ejecución Física PRONAPAC

Avance Físico del Plan Operativo - SIAFI - 2024 - PRONAGRI							
Programa/ Proyecto/ Actividad Obra	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programado Anual	Ejecutado Anual	Avance físico En el trimestre		% de ejecución trimestral
					Programado	Ejecutado	
Fortalecimiento a la actividad Pesquera y Acuícola	Asistencia técnica a los pescadores y pescadoras artesanales y acuícolas.	Asistencia Técnica	723	39	164	39	24%
Fortalecimiento a la actividad Pesquera y Acuícola	Capacitación brindada a pescadores y pescadoras artesanales y acuícolas en temas (cultivos de tilapia, artes de pesca, importancia de estar documentado, diferentes tipos de veda entre otras.)	Capacitación	103	3	23	3	13%
Fomento a la Acuicultura	Producción de alevines de tilapia.	Alevín	1,600,000	25,000	220,000	25,000	11%

2.1.2 Principales logros de PRONAPAC

- Producidos 25,000 alevines de tilapia, en el Centro Nacional de Investigación Piscícola El Carao, ubicado en la comunidad de Playitas, departamento de Comayagua.
- 258 inspecciones realizadas en plantas procesadoras, restaurantes, supermercados, pescaderías, puestos de venta comunidades pesqueras, comercializadores y embarcaciones artesanales e industriales en los departamentos de Atlántida, Cortes, Colon, Choluteca, Valle, Islas de la Bahía, Gracias a Dios y Francisco Morazán.
- Emitidas 688 licencias de operación beneficiando a 579 (518 hombre y 61 mujeres) productores/as, comercializadores y personas particulares con permisos para el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos pesqueros y de la actividad acuícola, orientado al ordenamiento de los recursos.
- Fortalecidas las capacidades a 88 pequeños y medianos productores acuícolas y pescadores artesanales beneficiando a 68 hombres y 20 mujeres en temas de técnicas pesqueras, cultivo de tilapia en Geomembrana, importancia de estar documentado, normativa pesquera y protocolo de pesca y asistencias técnicas en los departamentos de Atlántida, Colon y Gracias a Dios.

- Generados 45 nuevos empleos, beneficiando a (39 hombres y 6 mujeres) entre ellos 15 jóvenes por medio de la emisión de licencias en los departamentos de Colon, Atlántida, Valle y Gracias a Dios.
- Generados L 3,777,072.16 (tres millones setecientos setenta y siete mil setenta y dos lempiras con 16/00) en ingresos por diferentes conceptos como ser: Canon, compra venta mayorista, pesca industrial (buzos), pesca deportiva, comercialización, entre otros.
- Fortalecidas las capacidades a 14 técnicos de la DIGEPESCA en tema de Identificación de tiburones y productos derivados.
- Realizados 2 Muestreos aleatorios de caracol en diferentes plantas procesadoras de mariscos en la ciudad de la Ceiba. como cumplimiento al acuerdo ministerial SAG-133-2023, numeral 4, dicho muestreo consiste en tomar el peso del filete 100% limpio, equivalente a un individuo por filete, de esta forma se verifica que se esté cumpliendo con la talla autorizada.
- Participación en el foro mundial para la evaluación del acuerdo sobre subvenciones a la pesca.
- Participación y gestión en encuentro trinacional (Guatemala, Honduras y el Salvador) de pescadores artesanales, para promover el Biocomercio.

3. Servicio De Información Agrícola (INFOAGRO) – 17.00

Objetivo: Brindar a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, los elementos informáticos necesarios para la realización de los trabajos, lo que implica el mantenimiento, supervisión, actualización, control y seguridad de los equipos, sistemas e información gestionada dentro de la institución.

3.1.1 Ejecución Física INFOAGRO

Avance Físico del Plan Operativo – SIAFI – 2024 INFOAGRO

Resultado de Producción	Unidad de Medida	Avance Físico mes de Enero			Ejecución Acumulada		
		Programado a Enero	Ejecutado a Enero	%	Programado Anual	Ejecutado Acumulado a Enero	%
Programa							
Servicio de Información Agroalimentaria							
Página WEB de la SAG actualizada, con información agrometeorológica y pronóstico diario, disponible a la población en general.	Actualización	1	1	100	12	1	8
Recursos bibliográficos con información de Buenas prácticas agrícolas, manejo post cosecha, control de plagas y enfermedades, de la cadena agroalimentaria y cambio Climático publicados y disponible a la población en general en la biblioteca digital/ página web	Documento	30	30	100	400	30	8

Resultado de Producción	Unidad de Medida	Avance Físico mes de Enero			Ejecución Acumulada		
		Programado a Enero	Ejecutado a Enero	%	Programado Anual	Ejecutado Acumulado a Enero	%
Actividad/ Obra							
Dirección en Tecnologías de la Información							
Información agrometeorológica seleccionada	Reporte	2	2	100	32	2	6
Actualización de la plataforma del pronóstico diario del tiempo (días laborables) en la página web	Actualización	13	13	100	196	13	7
Recursos bibliográficos con información del sector agroalimentario seleccionados	Documento	15	15	100	220	15	7

Fuente: SIAFI

3.1.2 Principales logros de INFOAGRO:

- Actualizado el reporte Agro-Meteorológico, con las condiciones meteorológicas en las principales zonas productoras de granos básicos de Honduras.

4. Programa Competitividad Rural 22.00

4.1 Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad (ProOccidente) - 22.14

Objetivo: Incrementar de manera sostenible los ingresos de los hogares rurales beneficiarios en el Corredor Seco de Honduras (CSH). El objetivo específico es la mejora en el desarrollo productivo en la zona de intervención mediante la provisión de tecnologías, asistencia técnica productiva y acceso al financiamiento de la población beneficiaria.

Descripción del Proyecto: PROOCIDENTE opera a partir de los convenios financieros de préstamo BID-4936HN y BID-4940HN suscritos el 23 de abril de 2020 entre el Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por USD 55M USD; un fondo de préstamo de 35 M USD del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) de la AECID del Gobierno de España; y un fondo de donación WE-FI de 1.4 M USD. Estas operaciones obtuvieron una ampliación de 23 meses por parte de SEFIN, por lo cual, serán concluidas el 21 de abril del 2027.

Localización: La zona de intervención del Proyecto son los 88 municipios de los departamentos de Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque, Lempira, Intibucá y La Paz.

4.1.1 Principales Logros de ProOccidente

- Realizados dos talleres de planificación; uno con el objetivo de revisar y priorizar acciones del año 2024; y otro con la firma sub-implementadora para reprogramar acciones 2024-2027.
- Debido a la solicitud de la ampliación del proyecto hasta el año 2027, se ha requerido realizar una reprogramación en la planificación plurianual. La Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) trabaja en la revisión de 9 entregables que forman el 1er informe trimestral de la firma. Asimismo, se han realizado gestiones para tener la documentación soporte para realizar la segunda parte del 1er pago de la firma Sub-Implementadora del componente del fortalecimiento productivo por \$1,088,000.
- Finalizada la revisión de la propuesta técnica de BANHPROVI, se espera comunicación oficial para continuar el proceso de negociación para la nueva figura administrativa del fondo para financiamiento rural y garantías con el banco y llegar a la firma de contrato entre BANHPROVI/SAG, para trasladar los fondos que actualmente se encuentran en la cuenta única de la Tesorería General de la Republica, al nuevo modelo de fondo de inversión por L.101,066,516.53. La propuesta pasará a la Dirección legal de BANHPROVI-SAG para su revisión.
- Cumplimiento de las condiciones de entrada en vigor y solicitud del primer desembolso al financiamiento de \$35MM de dólares y de donación por \$1.4MM.
- Recibida la propuesta técnica y económica para desarrollo de la auditoria financiera.

4.2 Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (ComRural II) – 22.15

Objetivo: Mejorar la productividad y competitividad de pequeños productores organizados/as para incrementar sus ingresos y mejorar sus condiciones de vida, mediante su participación en cadenas de valor y alianzas productivas, comerciales y financieras.

Descripción del Proyecto: ComRural II opera a partir del convenio financiero de préstamo IDA- 6448-HN, suscrito el 11 de abril de 2020 entre el Gobierno de Honduras y el Banco Mundial por USD 75.0 millones, publicado en Gaceta el 25 de abril de 2020 mediante Decreto Legislativo No. 35-2020. El proyecto tiene como objetivo mejorar el acceso a los mercados y las prácticas agrícolas climáticamente inteligentes y contribuir a la inclusión económica de los productores beneficiarios y sus familias en el marco de cadenas de valor seleccionadas.

Inversión del Proyecto: El Proyecto tiene una inversión total de USD 100 Millones.

Localización: Departamentos de Francisco Morazán, Valle, Choluteca, Comayagua, El Paraíso, Olancho, Colon, La Paz, Yoro, Atlántida, Lempira, Intibucá, Santa Barbara, Cortes, Copan y Ocotepeque.

4.2.1 Principales logros del proyecto COMRURAL II

- Ampliación de Tiempo de ejecución del Proyecto, no objetada por el Banco Mundial hasta marzo del año 2026.
- En proceso de solicitud la lista corta y pedido de propuesta de Firma Consultora Implementadora (ICF) de ventana 1 Agricultura a la Subsistencia, para la sub región Sur y Sub-Región Occidente por el monto de US\$ 5.2 Millones.
- En proceso de firma el Plan de Inversión SAG por el monto de US\$ 4.3 millones.
- 14 planes de Negocio PNs aprobados por el Comité de Evaluación del Proyecto, correspondiente a la ventana 1-Agricultura a la Subsistencia.
- Capacitaciones en tema de adquisiciones para la revisión de planes de trabajo, bajo el esquema de los convenios interinstitucionales firmados con ARSA, SENASA, SENPRENDE y SERNA.

4.3 Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (ComRural III) – 22.16

Objetivo: Contribuir el acceso a mercados, la adopción a prácticas agrícolas climáticamente inteligentes, la creación de empleos para apoyar a beneficiarios del proyecto en cadenas de valor agroalimentarias seleccionadas; y en caso de una crisis o emergencia elegible responder efectivamente a ello

Descripción del Proyecto: ComRural III apoya a las iniciativas agroindustriales competitivas, innovadoras, con resiliencia climática y nutricionalmente inteligentes (subproyectos o planes de negocios) en cadenas de valor agroalimentarias prioritarias bajo un modelo de alianzas productivas.

Inversión del Proyecto: El proyecto tiene una inversión total de US\$ 108.5 millones.

Localización: El Proyecto ComRural III se focaliza en 17 Departamentos de Honduras: Comayagua, La Paz, Intibucá, Santa Bárbara, Lempira, Copán, Ocotepeque, Francisco Morazán, El Paraíso, Choluteca, Cortés, Atlántida, Colón, Olancho, Valle y Yoro cubriendo casi la totalidad del territorio nacional. y el Financiamiento Adicional se enfoca exclusivamente en el Departamento de Gracias a Dios.

4.3.1 Principales Logros ComRural III

- En proceso de revisión de firma del borrador de contrato del Programa Mundial de Alimentos (PMA), modalidad pago directo por el monto de US\$ 500,000.00 correspondientes al Financiamiento Adicional (FA)-Moskitia ComRural III.
- En proceso de elaboración del POA y PAC 2024, para solicitud de no objeción.
- Actualmente el Proyecto se encuentra en proceso de planificación de actividades para el Financiamiento Adicional-Moskitia ComRural III correspondiente al Componente V.

5. Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional 23.00

5.1 Dirección Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) 23.00.001

Objetivo: Realizar la planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas, planes, estrategias, programas y proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional, mediante la coordinación de intervenciones con el sector público, sociedad civil y organismos de cooperación internacional, impulsando estrategias, procesos metodológicos y la articulación entre los diversos sectores, para optimizar los esfuerzos y recursos que conllevan a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional de la población hondureña.

5.1.1 Principales logros de (UTSAN)

- En coordinación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) se realizó un taller de capacitación al personal sobre la elaboración del informe de Situación de Seguridad Alimentaria, utilizando la herramienta de Clasificación Integrada en Fases (CIF) y se involucraron Secretarías de Estado, Organismos de Cooperación y ONG's. La colaboración entre estas entidades fortalece la calidad del informe, proporcionando una evaluación integral de la seguridad alimentaria y destacando la importancia de la cooperación interinstitucional para abordar los desafíos en este ámbito.

5.2 Proyecto de Seguridad Hídrica en el Corredor Seco de Honduras – 23.01

Objetivo: Mejorar la prestación del servicio de agua y fortalecer la gobernanza del agua en áreas seleccionadas del Corredor Seco de Honduras.

Descripción del Proyecto: El Proyecto de Seguridad Hídrica fue traspasado oficialmente a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) mediante la Enmienda No.1 al Acuerdo de Financiamiento con fecha del 6 de enero de 2023. La SAG logró la efectividad del Proyecto ante el Banco Mundial el 22 de mayo de 2023. En enero de 2023, el Banco Mundial llevó a cabo la Evaluación de Medio Término del proyecto.

Inversión del Proyecto: Tiene una inversión total de USD 68.6 Millones.

Localización: Departamento de Francisco Morazán: Municipios de La Venta y Curaren; Departamento de Intibucá: Intibucá; Departamento de La Paz: La Paz; y Departamento de Valle, municipio de Nacaome: 18 comunidades.

5.2.1 Principales logros de SEGURIDAD HÍDRICA:

- Los Términos de Referencia (TdR) se encuentra en revisión por el Banco Mundial para obtener la No Objeción y poder posteriormente a publicar los concursos públicos para la actualización de los diseños de los sistemas integrales de agua segura (SIAS) de los Estudios de Evaluación de Impactos y Riesgos Ambientales y Sociales y de Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS).

5.3 Proyecto de Abastecimiento de Agua Urbana – 23.02

Objetivo: mejorar la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios de los prestadores urbanos de servicios de agua potable y apoyar a los municipios a responder a las necesidades de emergencia de suministro de agua y saneamiento generadas por la pandemia COVID-19.

Descripción del Proyecto: el proyecto "Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana" cuenta con recursos del crédito AIF-6696-HN del Banco Mundial por un monto de USD 45.0 millones y una contraparte municipal por USD 1.5 millones. El proyecto tenía previsto finalizar el 30/12/2025. SEFIN aprobó una ampliación de 15 meses finalizando 30/03/2027 la cual está pendiente de la aprobación final del Banco Mundial.

Inversión del Proyecto: tiene una inversión total de USD 45.0 Millones.

Localización: la zona de intervención del proyecto se localiza en todos los departamentos a nivel nacional.

5.3.1 Principales logros de AGUA URBANA:

- Finalizada la evaluación de las Expresiones de Interés recibidas en el marco del Proceso de contratación de la firma consultora internacional que brindará la asistencia técnica del proyecto.
- Finalizada la evaluación de las ofertas recibidas para el suministro de bienes de rehabilitación de instalaciones hidrosanitarias de escuelas y centros de salud COVID19.

5.4 Alianza Para Corredor Seco (USAID-GAFSP) (PROSASUR) – 23.03

Objetivo: Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares vulnerables en áreas seleccionadas del Corredor Seco.

Descripción del Proyecto: el PROSASUR surge con el convenio financiero de donación TF 017904–HN, suscrito el 11 de noviembre de 2015 por 30M USD. El 19 de noviembre de 2021 se firmó un convenio de donación del fondo adicional TF–0B7211 por USD 5M, con el objetivo de promover la seguridad alimentaria, diversificación de la nutrición en niños y el fortalecimiento de centros comunales de salud y ser encadenados con otros proyectos para impulsar el desarrollo del corredor seco.

Localización: la zona de intervención del proyecto se localiza en todo el Corredor Seco del País.

Inversión del Proyecto: tiene una inversión total de USD 35.0 Millones.

5.4.1 Principales logros de PROSASUR

- La UAP / SAG en coordinación con el equipo técnico regional de Choluteca se elaboró un Plan de aceleración de PROSASUR en el cual se establecieron las principales tareas con una prioridad alta para su seguimiento y ejecución.

Conclusiones:

- Al mes de enero del año 2024 no hubo ejecución financiera en vista que durante este mes la institución se encontraba en proceso de reformulación.

Fecha de Elaboración: 15 de febrero de 2024.

**Elaborado por: El Equipo Técnico de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de
Programas y Proyectos.**

Cargo: Técnico de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos.